

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1431 *Resolución de 18 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 128, suplemento 1, de 13 de noviembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de oficial de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna.

Asimismo, se ha publicado un anuncio de la citada convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 8, de 14 de enero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cártama, 18 de enero de 2019.—El Alcalde, Jorge Gallardo Gandulla.